Partido Unidad Social Cristiana

Hacia el Progreso Solidario y Sostenible en el Cantón de Palmares

"Un Programa de Gobierno realista que da respuesta a las necesidades prioritarias de la población de cada distrito palmareño"



Licda. Ana Cecilia Jiménez C.MBA

Candidata Alcaldesa

Ing. César Solórzano Araya

I Candidato Vice alcaldía

Sr. Alexis Quesada Vargas

II Candidato Vice alcaldía

Carta Social Cristiana a Costa Rica:
"El desarrollo sostenible es nuestra bandera"

El Desarrollo Sostenible es una de nuestras siete ideas fuerza: *"Sétimo: el desarrollo sostenible es una dimensión indispensable del verdadero desarrollo humano. Sólo respetando y conservando la naturaleza podemos crecer y garantizar el futuro. Nuestro Partido ha sido pionero en enarbolar esta bandera y la va a mantener izada con orgullo."*

" 217. En nuestro criterio, el desarrollo sostenible de nuestro país debe llevarse a cabo dentro de una trilogía operativa, que comprende el desarrollo económico, el desarrollo social y el uso racional y la conservación del ambiente. Todas las acciones humanas deben permitir, en su relación con el ambiente, conservar el mundo natural, concomitantemente con el desarrollo humano…"

Definiciones, su origen: del Desarrollo Sostenible

"EL concepto de Desarrollo Sostenible (DS) tiene como punto de referencia el Informe de la Comisión Brutland, donde le describe como "*un proceso capaz de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas*" (ONU, 1987). Desde esta perspectiva, el desarrollo económico y el uso racional de los recursos naturales están inexorablemente unidos en el tiempo y en el espacio."

Fuente: Biograma 2008.Sepúlveda. IICA. Costa Rica, 2008

Partido Unidad Social Cristiana
hacia el Progreso Solidario y Sostenible

Con nuestra principal arma, la PARTICIPACION CIUDADANA, construiremos la Municipalidad de Palmares sobre líneas estratégicas muy claras

- **De gobernabilidad, eficiencia institucional y transparencia**
- **Solidarias, incluyentes y participativas**
- **Ambientalmente sostenibles y con menos riesgos**
- **De mejor y mayor productividad y competitividad territorial**
- **Con hogares y empresas en paz y seguras**
- **Integrada con la región, el país y el mundo**

Planificar – Ejecutar – Evaluar **DPE**

Rendición de Cuentas Distrital

Gestión por Resultados **GPR** que se mida en

- Indicadores de Desarrollo Social por Distrito
- Indicadores de Desarrollo Económico por Distrito

EL RETO DE LA TOMA DE CONCIENCIA

"Hemos convertido las principales oportunidades y necesidades de la población de cada distrito en nuestras banderas de lucha política"

PLAN DE GOBIERNO 2016-2020 – Ana Cecilia Jiménez Campos

5 Ejes Estratégicos

29 Áreas de Acción



Más de 100 Propuestas Específicas y Realizables

Este es un Proyecto Integral y Estructurado

Ejes del Plan de Gobierno y Áreas de Acción a Nivel Cantonal y Distrital				
1. EFICIENCIA MUNICIPAL	2. SEGURIDAD CIUDADANA	3. POLITICA SOCIAL	4. POLITICA ECONOMICA	5. POLITICA AMBIENTAL
1.1 Planificación Cantonal	2.1 Policía Nacional	3.1 Educación	4.1 Infraestructura Vial	5.1 Agenda Verde: Bosques
1.2 Planificación Distrital	2.2 Seguridad Cantonal	3.2 Salud	4.2 Agropecuario	5.2 Agenda Azul: Agua
1.3 Gestión Municipal		3.3 Vivienda	4.3 Industria	5.3 Agenda Café: Ciudades y suelos
1.4 Asociaciones de Desarrollo		3.4 Familia	4.4 Turismo	5.4 Riesgos y Vulnerabilidades
1.5 Ordenamiento Territorial		3.5 Adulto Mayor	4.5 Comercio	
		3.6 Juventud	4.6 MIPYMES	
		3.7 Niñez y Adolescencia	4.7 Energía y Comunicación	
		3.8 Personas con Discapacidad	4.8 Cooperativas	
		3.9 Cultura	4.9 Política Exterior	

1. EFICIENCIA MUNICIPAL

1.1 PLANIFICACION REGIONAL

OBJETIVOS POLITICOS: Lograr procesos de gestación y articulación de políticas públicas entre las instituciones y ministerios integrantes del Consejo Regional de Desarrollo —con la participación, de la Municipalidad de Palmares—, con el fin de aunar recursos económicos y humanos para resolver problemas y retos de ciudadanos, organizaciones y empresas del cantón de Palmares, de forma sostenible y solidaria

ESTADO DE SITUACION: Si bien hoy existe un proceso incipiente de recuperación de la organización regional institucional, la carencia de políticas regionales del sector estatal han afectado de forma negativa el desarrollo económico y social de la región de zona de Occidente y del cantón de Palmares. La carencia de objetivos de desarrollo regional y la descoordinación asociada a la ausencia de definición de prioridades de inversión y gasto que surjan de cada cantón, implica la ineficiencia en el uso de miles de millones de recursos públicos. Un cantón desvinculado de su realidad territorial y del sector institucional, reduce sus alcances para beneficiar a la comunidad. El funcionamiento de CCCI Consejo de Coordinación Institucional es apenas incipiente.

PROPUESTAS:

1) La Alcaldesa exigirá al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica la inclusión de la Municipalidad de Palmares en el Consejo Regional de Occidente
2) La Municipalidad de Palmares exigirá a los ministerios e instituciones con alcance nacional, su presencia y contribución objetiva con proyectos concretos para el desarrollo económico, social y ambiental.
3) La Municipalidad de Palmares propondrá que todos compromisos formales de los ministerios e instituciones, formen parte del Plan Nacional de Desarrollo y sean objeto de evaluación y rendición de cuentas.

1.1 PLANIFICACION CANTONAL

OBJETIVOS POLITICOS: Convocar al cantón de Palmares a los ministros rectores de los diferentes sectores estatales, con fin de articular con los actores locales —empresarios y organizaciones sociales—, políticas públicas, esfuerzos y recursos —incluyendo los municipales—, bajo el principio de alianzas público-privadas, definiendo las prioridades en gasto e inversión pública para atender las necesidades productivas, sociales, culturales, de seguridad y ambientales.

ESTADO DE SITUACION:Actualmente la Municipalidad de Palmares no esta jugando el rol de guía ni de articulador con los responsables de los sectores institucionales, para atender necesidades de los actores sociales y productivos del cantón y la región de Occidente. Miles de millones de colones en poder de las instituciones no se aplican para el beneficio del Cantón de Palmares por la evidente ausencia de objetivos y metas sectoriales regionales —y por lo tanto cantonales — para disminuir la pobreza, el déficit habitacional, para generar producción y empleo, entre otros.

PROPUESTAS: La Alcaldesa de Palmares, solicitara la presencia de los ministros rectores para elaborar propuestas de trabajo conjuntas en los siguientes temas prioritario: a)**Sector agropecuario (MAG)**: Generación de producción y empleo, y apertura de procesos de reconversión productiva en el área agropecuaria y agroindustrial, mejoras en la productividad y competitividad; b)**Sector económico, industrial, comercial (MEIC):** generación de producción y empleo: atracción de empresas en Palmares, fomento de programas de jóvenes emprendedores en los colegios, y la creación de MIPYPMES con prioridad en jóvenes y mujeres, en especial para las jefas de hogar e incorporación de discapacitados a los procesos de trabajo; c)**Sector turístico:** generación de producción y empleo: fomento de circuitos turísticos integrando empresas de la región de la zona de Occidente, fortalecimiento de las empresas actuales y fomento del turismo rural comunitario.

1.2 PLANIFICACION DISTRITAL

OBJETIVO POLITICO: Hacer que la Municipalidad de Palmares cumpla su rol esencial en el desarrollo económico, social, cultural y ambiental, convocando a las entidades estatales que correspondan, y participando de forma efectiva a las diferentes organizaciones empresariales y sociales del cantón. Lograr una gestión de administración municipal eficiente, transparente, con procesos de rendición de cuentas, con alcance a todos los distritos del cantón de Palmares.

ESTADO DE SITUACION: En la Municipalidad actual no se rinde adecuadamente las cuentas sobre los avances en desarrollo económico y social. La actual administración municipal revela serias carencias: no se aprecia una distribución equitativa de los recursos en los distritos; no existe una rendición de cuentas trasparente y permanente; no se le explica a la población sobre los presupuestos anuales y sus respectivos distribuciones a cada distrito; no existe acercamiento de la alcaldía con las fuerzas vivas de los distritos; la opinión y participación de los consejos de distritos es nula y existe un desconocimiento total de los pobladores de sus representantes políticos a nivel de gobierno local.

PROPUESTAS: 1) Establecer metas prioritarias para el desarrollo económico y social de Palmares; 2) Diseñar y ejecutar el presupuesto según necesidades prioritarias de cada distrito; 3) Incluir la participación de los pobladores y organizaciones sociales y empresariales de cada distrito para generar la soluciones y proyectos distritales; 4) Efectuar procesos de evaluación y de rendición de cuentas ante cada distrito.

1.3 GESTION MUNICIPAL

OBJETIVOS POLITICOS:
Los recursos municipales deben ser utilizados de manera eficiente, asegurando en la asignación de los mismos los principios de igualdad, solidaridad y participación ciudadana. Es de vital importancia respetar las etapas de planificación, ejecución y evaluación de impacto en los proyectos municipales. La corrupción en el manejo de los fondos municipales debe ser erradicada totalmente.

ESTADO DE SITUACION:
El esquema de planificación municipal actual no goza de una visión integradora y verdaderamente participativa, las decisiones de asignación de recursos se encuentra seriamente centralizadas, y la ejecución de los proyectos se ha caracterizado por frecuentes yerros donde priva la corrupción, el conflicto de intereses y el cálculo político.

PROPUESTAS:
1. El Departamento de Planificación y Evaluación será el encargado de la coordinación con otras instituciones (gubernamentales, privadas y ONG) y los Actores Distritales para planificar y evaluar el uso de los recursos municipales, asegurando la eficiencia, transparencia y participación ciudadana.
2. Se realizará la RCD (Rendición de Cuentas por Distrito) donde la Alcaldesa Municipal en conjunto con el Síndico y demás miembros del Consejo de Distrito presentarán un informe anual en cada distrito sobre los recursos municipales generados en cada uno, así como el uso de los mismos y sus resultados.
3. Se implementará la evaluación continua de procesos con utilización de tecnología para lograr la simplificación de trámites. Esto redundará en reducción de costos administrativos y mayor satisfacción para el usuario.
4. Se desarrollará una plataforma tecnológica para que los ciudadanos realicen sus planteamientos de solución a problemas, requerimientos comunales, denuncias y solicitud de información.
5. Se realizará la coordinación debida para que los vecinos de las diferentes comunidades cumplan con sus obligaciones y colaboren en los proyectos comunales, pues es solamente entre todos que podemos lograr un mejor desarrollo. Esto puede lograrse con capacitaciones sobre trabajo en equipo, liderazgo, emprendedurismo, etc.

1.4 ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMUNAL

OBJETIVOS POLITICOS:
La Municipalidad de Palmares forjará alianzas estratégicas con cada una de las Asociaciones de Desarrollo Comunal del cantón, vinculando las políticas y recursos municipales con las proyectos de las asociaciones de desarrollo comunal para poder desarrollar una línea de trabajo que conduzca a la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos, incentivando la participación ciudadana en la construcción de obras comunales y en la prestación de servicios

ESTADO DE SITUACION:
La actual Municipalidad de Palmares no ha establecido las relaciones adecuadas entre el gobierno local y las asociaciones de desarrollo comunal de cada distrito, con el agravante de que los proyectos distritales no articulan con los proyectos y recursos municipales, lo que ha generado enfrentamientos y diferencias innecesarios y la demora injustificada en la ejecución de proyectos de interés de nuestros ciudadanos.

PROPUESTAS:
1. Apoyo decidido a las Asociaciones de Desarrollo existentes y fomento a la creación de nuevas asociaciones en diversas áreas, motivando sobretodo la comunicación fluida y constante con la Municipalidad.
2. Facilitar la realización de capacitaciones en las comunidades que fomenten los principios de solidaridad, trabajo en equipo y convivencia comunitaria que fortalezca la cultura de colaboración entre los ciudadanos.
3. Colaborar con los Consejos de Distrito y Asociaciones de Desarrollo para que se construyan o amplíen salones comunales multiuso y otras infraestructuras que faciliten la coordinación a nivel distrital.
4. Realizar esfuerzos coordinados con las Asociaciones para la creación y embellecimiento de parques, áreas recreativas y deportivas y demás lugares públicos en las comunidades.

1.5 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

OBJETIVOS POLITICOS:
En aras de asegurar el desarrollo social y económico sostenible, es impostergable cubrir todo el territorio palmareño con los Planes Distritales de Ordenamiento Territorial.

ESTADO DE SITUACION:
Dada la inexistencia del Plan Regulador en el cantón, el proceso de planificación del desarrollo sostenible tanto en el materia social como económica resulta complicado y sin un norte claro. Las decisiones que conllevan a solucionar esta carencia con frecuencia se postergan por seguir políticas apaga incendios, lo cual complica mucho más el panorama para obtener mejores resultados de desarrollo de las comunidades.

PROPUESTAS:

1. A sabiendas de la importancia y el grado de cobertura en tantas áreas del desarrollo sostenible que tiene el Plan Regulador, será un objetivo fundamental en la administración municipal la realización del documento ordenamiento territorial. Para la formulación de los mismos será de vital importancia asegurar la participación ciudadana para que los mismos se adapten a su realidad territorial.
2. Se asegurará el correcto desarrollo inmobiliario habitacional, comercial y de uso de los recursos naturales en todos los distritos acorde con los planes reguladores existentes y los que se desarrollen.

2. SEGURIDAD CIUDADANA

2.1. POLICIA NACIONAL

OBJETIVO POLITICO: Garantizar la paz y la tranquilidad en la vida de los hogares y en las empresas, con una acción policial efectiva en el cantón de Palmares.

ESTADO DE SITUACION:

1. Las cifras oficiales revelan un crecimiento en el total y variedad de delitos cometidos contra las personas, familias y empresas en los diferentes distritos
2. Carencia de suficientes efectivos de la Fuerza Pública, delegaciones policiales en los distritos y la mala dotación de armas
3. No hay evidencia de suficiencia de programas preventivos para nuestra juventud para alejarlos del consumo de drogas y de la delincuencia.
4. Hay un muy bajo nivel de acciones de seguridad comunitaria.
5. Palmares carece de una Policía Municipal.

PROPUESTAS:

1) Establecer en el cantón de Palmares una Comisión Interinstitucional de Seguridad Ciudadana —con participación empresarial—, para avanzar en la prevención y disminución de los delitos. 2) Solicitar al Ministerio de Seguridad Pública construir las delegaciones policiales en cada distrito y la apoyaremos con el programa “Adopte una delegación (DINADECO),en cada distrito., 3) Gestionar ante el Ministerio de Seguridad Pública el incremento de los efectivos policiales, vehículos de transporte policial y sistemas de comunicación; 4) Realizar anualmente en las escuelas y colegios programas preventivos invitando al Ministerio de Educación Pública, al Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia y el Ministerio de Seguridad Pública

2.2 SEGURIDAD CANTONAL

OBJETIVOS POLITICOS: Garantizar la paz y tranquilidad ciudadana. Colaborar con las autoridades de la fuerza pública, judiciales y organismos de investigación, mantener la seguridad y el orden en las actividades que se realicen en el cantón. Ante siniestros, o emergencias coordinar con las autoridades y Comisión Nacional de Emergencias

ESTADO DE SITUACION: La Municipalidad de Palmares carece de una Unidad de Policía Municipal. Hay una situación de inseguridad ciudadana.

PROPUESTAS:

1. Apoyar a las organizaciones comunales de los distritos para la adquisición de terrenos donde ubicar puestos de policía.
2. Gestionar la colocación de cámaras de vigilancia debidamente monitoreadas en sitios estratégicos de cada distrito.
3. Apoyar en la colocación de un mejor alumbrado público en puntos estratégicos donde no existe.

3. POLITICA SOCIAL

3.1 EDUCACION

OBJETIVOS POLITICOS:

Nuestro objetivo es que los niños y jóvenes de Palmares dispongan de las infraestructuras necesarias y en buen estado, en las cuales puedan adquirir los conocimientos, los idiomas, destrezas y recursos que les permitan una vida digna y estar preparados para los nuevos modos de producir, trabajar y competir, con el fin de acceder a los beneficios del progreso y se les facilite una movilidad social ascendente. Resulta fundamental la readecuación de los programas en segunda enseñanza según las vocaciones y potencialidades productivas de nuestro cantón y región, actualizados con nuevos programas curriculares diferenciados y que permitan disminuir la brecha digital dotándolos —disposición de equipos, programas y tecnologías de información y comunicación para toda la población—

ESTADO DE SITUACION:

El Colegio Vocacional de Esquipulas, no ofrece las especialidades necesarias que se requieren en la situación actual. Los centros educativos del cantón de Palmares, de forma general, carecen de un manejo de calidad educativa —administrativa y académica, para poder optar por cooperación internacional o privada. No existe una agenda de trabajo conjunta entre las instituciones educativas y el gobierno local en temas de preparación de niños y jóvenes que conduzca al desarrollo del cantón. No se incentiva la formación cultural ni deportiva como parte de su formación integral.

PROPUESTAS:

1) Contribuir con el Colegio Vocacional que se diversifique su oferta de áreas técnicas; 2) Realizar un proyección conjuntamente con las universidades y el Instituto Nacional de Aprendizaje y centros educativos, a mediano y largo plazo, con el fin de determinar la oferta educativa de futuro para atender las necesidades económicas y sociales; 3) Contribuir con las autoridades educativas, familias y asociaciones de desarrollo, gestando programas para disminuir la repitencia y la deserción. 4) Contribuir conjuntamente con las autoridades educativas locales a levantar un inventario de necesidades de infraestructuras y equipos en las escuelas; 5) Coordinar con los centros educativos cronogramas de actividades culturales y deportivas para el desarrollo integral de la población educativa; 6) Previa certificación de calidad educativa, solicitar la ayuda a organismos internacionales y empresa para mejorar la infraestructura y recursos educativos.

3.2 SALUD

OBJETIVOS POLITICOS:

Impulsar en el cantón de Palmares la construcción y ejecución de una agenda de salud pública articulada con la Caja Costarricense del Seguro Social y el Ministerio de Salud —rector del Sector Salud—, con el fin de garantizar a la población una prestación oportuna y eficiente de servicios preventivos y del tratamiento de las necesidades de todas y todos nuestros pobladores. Nuestro objetivo es dotar al cantón de Palmares con una infraestructura moderna con los profesionales y especialistas que atiendan a la población y se mejoren los Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (EBAIS) en cada distrito, como la unidad de recursos humanos de primera línea en la prestación de servicios de salud de la (CCSS)

ESTADO DE SITUACION:

Existe una significativa cantidad de ciudadanos, hombres y mujeres de todas las edades, que no reciben una prestación oportuna de servicios médicos generales y especializados. Resulta evidente la saturación en los servicios médicos y una infraestructura y logística de atención colapsada. Existe una separación entre instituciones que no interactúan con una agenda común. No existe apoyo en campañas de salud que integren toda la población de los diferentes distritos de Palmares.

PROPUESTAS:

1. Coordinar con la CCSS para que en los diferentes centros de salud de los distritos se pueda solucionar el problema del congestionamiento de servicios de salud y citas. Deberá realizarse una evaluación de la cantidad de habitantes que se atiende por centro, versus la capacidad instalada de cada centro de salud. Lo anterior puede llevar a la ampliación de algunos centros o a la creación de nuevos.
2. Ante la ausencia de servicios de salud en especialidades en el cantón, gestionar ante la CCSS la posibilidad de crear Centros de Atención Integral de Salud (CAIS).
3. Gestionar ante los organismos competentes (CCSS, Ministerio de Trabajo y Tributación) que se respeten las leyes de seguridad social para los trabajadores en las empresas.

3.3 VIVIENDA

OBJETIVOS POLITICOS:

Exigiremos a las autoridades nacionales de vivienda y urbanismo la elaboración de un Plan de Vivienda para el cantón de Palmares —que excluya el clientelismo político—, con un detalle de las necesidades reales de cada cantón de viviendas, teniendo como principal prioridad aquellas familias en condición de pobreza, que incluya tanto la dotación de bonos y los recursos que se requieran para realizar reparaciones, ampliaciones y mejoraras según distritos. Estos compromisos deberán ser parte del Plan de Desarrollo Regional de la Región de Occidente y ser objeto de evaluación y rendición de cuentas

ESTADO DE SITUACION:

El acceso a una vivienda digna no es asegurado a un porcentaje amplio de la población. El acceso a servicios básicos en los hogares en muchos casos también es limitado. No existe de parte de las autoridades nacionales ni se ha gestionado por parte de la actual Municipalidad, un programa serio para atender las necesidades de nuestras mujeres y familias en condición de pobreza y desamparo que no disponen de un techo digno. No existe un listado de familias con prioridades de vivienda con estudios ejecutados

PROPUESTAS:

1) La Municipalidad de Palmares revisará los censos de las necesidades reales de vivienda de las familias más pobres, así como de aquellas que requieren con urgencia reparaciones, ampliaciones y mejoras, 2) Convocara al Ministro de Vivienda y Asentamientos Humanos, rector del Sector Vivienda, así como al Instituto Mixto de Ayuda social para constituir una Comisión conjunta que permita definir un programa gradual y racional de asignación de bonos y recursos; 3) Gestionar ante Instituto de Desarrollo Agrario (INDER), la titulación de uno de sus terreno para que a las familias en pobreza se les otorgue el bono de la vivienda. 4), Crear un proyecto de vivienda para todos los palmareños, que califiquen para un bono de vivienda y que carezcan de terreno. 5) Toda asignación de bonos se hará con estudios sociales previos priorizando aquellos con mayores necesidades.

3.4 FAMILIA

OBJETIVOS POLITICOS:
Nuestro objetivo es el fortalecimiento y la unidad de familia. La familia es la base de la sociedad y al ocuparse de su desarrollo y fortalecimiento desde el cantón de Palmares, se hace también respecto al desarrollo de la sociedad y el fortalecimiento de nuestra nación. Familias fuertes, sólidas y estables, sustentadas en los mejores valores y principios se reflejarán positivamente en el bienestar de toda la sociedad, y tendrán un efecto particularmente positivo en el desarrollo y crecimiento de nuestra niñez y adolescencia.

ESTADO DE SITUACION:
Ciertamente, a nivel municipal el tema de la familia es un tema poco tratado y no existe una vinculación del gobierno local con instituciones públicas, privadas y religiosas, con el objetivo de contribuir a la preservación y desarrollo integral de los núcleos familiares. Hoy en día, de forma significativa en nuestra sociedad, existen procesos de desintegración y violencia familiar cuyos efectos sociales son gravísimos: agresiones entre las parejas, con los niños y adolescentes, muchos de los cuales se traducen en abandono del hogar, alcoholismo, consumo de drogas y delincuencia. Asimismo, desde una perspectiva espiritual el gobierno municipal no ha gestado una relación estable entre el gobierno local y las iglesias para colaborar en el fortalecimiento de las bases familiares

PROPUESTAS: 1. Establecer un programa que en coordinación con otras instituciones, den un apoyo a las madres jefas de hogar para que atiendan sus responsabilidades, mientras logran un desarrollo personal que les permita mejorar su calidad de vida y la de sus hijos. 2.Colaborar con los actores distritales para facilitar un manejo adecuado de las relaciones familiares, así como en la dinámica de su desarrollo humano integral.3.Realizar, apoyar y gestionar actividades que promuevan las buenas costumbres de alimentación y actividad física en las familias, de manera que nos aseguremos individuos más sanos y felices en nuestras comunidades.4.Coordinar con las entidades competentes para que los programas de redes de cuido se desarrollen de manera satisfactoria en las comunidades del cantón de Palmares. 5.Apoyar en las instituciones educativas en coordinación con las asociaciones de desarrollo el fomento de actividades en pro de la familia. 6.Asimismo, propiciaremos a través de la oficina de atención social de la Municipalidad, la gestación de programas en escuelas y colegios para el fortalecimiento y estabilidad familiar. Fortaleceremos y extenderemos los alcances de la Red Local para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar.

3.5 ADULTO MAYOR

OBJETIVOS POLITICOS:
Nuestro objetivo socio-político es que la Municipalidad de Palmares contribuya a proteger y cuidar a nuestros adultos mayores, con el fin de que tengan una vida digna, particularmente para aquellos en condición de pobreza y que viven sin un entorno familiar adecuado. Promoveremos para todos los adultos mayores políticas de vivienda, salud y de recreación que mejoren su calidad de vida, sin discriminaciones y sin violencia.

ESTADO DE SITUACION:
Las comunidades no se encuentran debidamente preparadas tanto en recursos económicos como humanos para dar la atención debida a los adultos mayores. Las posibilidades de llevar una vida más integrada en la sociedad y acorde con sus necesidades son muy limitadas. Actualmente la Municipalidad de Palmares no dispone de una política estructurada para la atención del adulto mayor. No existe hoy en día una estrategia, ni programas integrales que contemplen sus necesidades de cuido, vivienda, salud, recreación y protección. No existen programas dedicados de forma completa al desarrollo físico mental de los adultos mayores. No se da la oportunidad de poder compartir y trasmitir su conocimiento mediante talleres y actividades de integración.

PROPUESTAS:
1) Gestionar conjuntamente con el Consejo Nacional del Adulto Mayor (CONAPAM) la constitución en el municipio de La Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de las Personas Adultas Mayores ,—en alianza con personas, asociaciones de desarrollo, instituciones y entes no gubernamentales—, para articular acciones y programas en procura de garantizar el adecuado cuido y satisfacción de necesidades a las personas adultas mayores promoviendo así una vejez con calidad de vida. 2) Gestionar con la Junta de Protección Social y el IMAS recurso para el mejoramiento de centros de adultos mayores y creación de centros de cuidados paliativos. 3) Constituir un grupo de pensionados expertos para que aporten su conocimiento para el desarrollo de programas cantonales económicos, sociales y culturales. 4) Abrir con el IMAS y con el sector vivienda un programa de vivienda digna para adultos mayores.

3.6 JUVENTUD

OBJETIVOS POLITICOS:
Mejorar la calidad de vida de la población juvenil del cantón de Palmares previniendo la violencia, la drogadicción y la delincuencia en la juventud, a través de la generación de espacios y programas de estudio, de formación cultural con una visión humanista, de capacitación técnica y profesional para la gestión empresarial, generando para los jóvenes oportunidades de trabajo y mejoramiento de su calidad de vida, que los conduzca a forjar un mundo justo fomentando un desarrollo humano solidario e incluyente.

ESTADO DE SITUACION:
La Municipalidad de Palmares carece de programas para el desarrollo integral de nuestra juventud. Hoy resulta evidente de que no existe un compromiso de los jóvenes de todos los distritos para con el desarrollo de su cantón, que no ofrece las condiciones adecuadas para realizar su proyecto de vida en él. La colaboración de un sector de la población joven se centra, principalmente, en la participación de iglesias y grupos de cultura y deporte. Existe un alto porcentaje de la juventud con problemas de desempleo, lo cual se asocia a la existencia de altos porcentajes de esta población que se encuentra inmersa en vicios.

PROPUESTAS: 1.Promover el desarrollo de instalaciones deportivas y recreativas en los distritos con la respectiva iluminación, a través del "Programa de Iluminación de Canchas", del Comité Cantonal de Deportes y la Comunidad, asegurando el correcto mantenimiento de las mismas.2.En conjunto con los Consejos de Distrito evaluar la posibilidad de implementar Centros de Cómputo para jóvenes y también para adultos, que sirvan tanto para impartir capacitaciones como para uso de la comunidad.3.Realizar en todos los distritos campañas de educación sexual, prevención del aborto y drogadicción dirigidas principalmente a los jóvenes y haciendo énfasis principalmente en las comunidades más vulnerables.4.En coordinación con los demás entes estatales que correspondan y la participación de las comunidades, implementar mecanismos de detección y desarticulación de redes de distribución de drogas, haciendo especial énfasis en el control en los centros educativos.5.Mediante el trabajo conjunto con las comunidades y bajo la responsabilidad del Comité de Deportes se promueva la creación de Comités Deportivos Distritales que faciliten la realización de festivales deportivos distritales motivando la educación física y la disciplina en los jóvenes que los aleje del flagelo de las drogas.6.Abrir en asocio con los ministros rectores del área de producción, programas de formación de jóvenes emprendedores y una bolsa de empleo que permita opciones a los jóvenes en el mercado laboral local. Integrar a los jóvenes a participar en la construcción y la agenda de desarrollo cantonal,
7. Fomentaremos con el Comité Cantonal de Deportes el apoyo al equipo de Segunda División de Fútbol y grupos de ligas menores, para que se supla de los insumos básicos para llevar a cabo el deporte.8. Se incentivará y fomentará la ampliación de otras disciplinas deportivas.9. En el estadio municipal se revisará el

3.7 NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

OBJETIVOS POLITICOS:
Asegurar en el cantón de Palmares una participación municipal-institucional que permita un trato especial a la niñez, adolescentes y sus familias —en un entorno propicio a su desarrollo y estabilidad—, para que cada familia y cada niño costarricense pueda cubrir sus necesidades de seguridad social, alimentación, vestido, empleo decente, educación de calidad, vivienda, sana recreación, y otros, así como para proteger a todo niño y adolescente de cualquier forma de maltrato, violencia y abandono.

ESTADO DE SITUACION:
En la Municipalidad no existe la Junta de Protección de la Niñez y la Adolescencia. Existe en el gobierno Local una Política de Niñez sin embargo no existen estadísticas y estudios concretos acerca de la realidad de la niñez y la adolescencia. Hay muy poco conocimiento de parte de las autoridades locales de los porcentajes de casos que atiende el PANI. No hay instancias municipales ni interinstitucionales con programas específicos articulados para tratar el tema de la protección y desarrollo de la niñez, particularmente, de aquellos que se encuentran en situación de desamparo y pobreza.

PROPUESTAS:
1) La Municipalidad del Cantón de Palmares convocará a las instituciones responsables de la atención de la niñez y las familias —así como a las iglesias y empresas que deseen participar—, con el fin rediseñar los objetivos y programas de la Junta de Protección de la Niñez y la Adolescencia. 2) Desarrollaremos el programa "**Dame la Mano"** para dar seguimiento entre trabajadores sociales, el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), autoridades de seguridad y centros educativos, para denunciar maltratos, trabajo infantil y abandono estudiantil para integrar al niño o joven de la forma más adecuada al sistema educativo y darle adecuadas condiciones de vida

3.8. MUJERES:

OBJETIVOS POLITICOS:
En la Municipalidad de Palmares promoveremos una gestión municipal humanista, respetuosa de los derechos humanos fundamentales, sin discriminaciones de ninguna naturaleza, distingo de culturas, raza, sexo y credo religioso, entre otros. Desarrollaremos una política que promueva el cumplimiento de los derechos de las mujeres, abriendo los espacios que se requieran en el mundo político, institucional, educativo, laboral y social

ESTADO DE SITUACION:
La Municipalidad de Palmares no disponemos por parte del Gobierno Local ni de parte de los ministerios rectores en el área de la producción, de programas de generación de producción y empleo para la mujer, particularmente para las jefas de hogar, en especial para aquellas en condición desamparo. Existen en nuestra comunidad muchas mujeres en condición de pobreza, con ingresos insuficientes y carentes de viviendas dignas. No existen procesos de fiscalización para determinar que a nuestras mujeres se les pague el salario legal y enfrentan diferentes tipos de violencia: física, psicológica y patrimonial

PROPUESTAS:
1. Convocar a los jerarcas del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, así como al Ministro de Agricultura y Ganadería, ambos ministros rectores, al igual que al Instituto Costarricense de Turismo, para articular en el cantón de Palmares, programas de fortalecimiento y de creación de micros, pequeñas y medianas empresas integradas por mujeres.

3.9 PERSONAS CON DISCAPACIDAD

OBJETIVOS POLITICOS:
La Municipalidad de Palmares debe dar el ejemplo integrando personas con discapacidad en su nómina laboral, y propiciar que las instituciones estatales desarrollen en nuestro territorio las condiciones de adecuación, rehabilitación, readaptación y capacitación de las personas con discapacidades físicas, sensoriales o mentales, a fin de que se incorporen de manera óptima a la vida activa: académica, social, recreativa y laboral.

ESTADO DE SITUACION:
La población con discapacidad fue estimada en el 9,17% al año 2011. La Municipalidad de Palmares carece de un programa para la inclusión de personas con discapacidad, como tampoco lo tienen para propiciar conjuntamente con actores institucionales y organizaciones sociales y empresariales, su inserción en la vida social y laboral. Existe un centro de atención para personas con discapacidad , el cual no cuenta con todos los recursos necesarios para poder ser productivo. No se cumplen con todos los alcances de la Ley N°7600.

PROPUESTAS:
La Municipalidad de Palmares cumplirá los alcances de la Ley N°7600 de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, nombrando su nómina laboral a personas con discapacidad. 2) Mediante un proyecto llamado **Mi cantón Equipara oportunidades**, de la mano con instituciones públicas y privadas, propiciaremos la inserción laboral de personas con discapacidad. 3) Nos comprometemos a gestar de forma constante un programa en todos los distritos, para eliminar en nuestra población las barreras artificiales —estructurales y mentales— para personas con discapacidad.

3.10 CULTURA

OBJETIVOS POLITICOS:
Los diversos aspectos culturales, definitorios de nuestra identidad deben ser preservados y desarrollados. Esto es importante porque cada persona se siente representada por su grupo de tradiciones, lo que fortalece el sentido de pertenencia, llevando a una mejora en la convivencia y el sentido colaborativo comunitario.

ESTADO DE SITUACION:
La Municipalidad de Palmares carece de una política para el desarrollo cultural del cantón. Una de las principales fortalezas que presenta Palmares como cantón, es la cantidad de niños, jóvenes y adultos que se identifican con la cultura. Por ejemplo, existe una significativa cantidad de grupos musicales, baile, y una de las mejores bandas del país, sin dejar de lado sus artesanos, pintores, dibujantes y otros artistas que tienen pocas posibilidades de mostrar su habilidades y conocimiento.

PROPUESTAS:
1) Convocar al Ministerio de Cultura y Juventud para que de forma conjunta con la Municipalidad de Palmares, se establezca un programa de desarrollo cultural que contemple las siguientes áreas: música, danza, teatro, literatura, cine y pintura. 2) Generar un red de participación cultural para el fortalecimiento y desarrollo del cantón de Palmares, a través del proyecto llamado **Cultura en red para el desarrollo,** para empoderar los lideres culturales del cantón en la organización de ferias, festivales y concursos.

4. POLITICA ECONOMICA

4.1 INVERSION PUBLICA

OBJETIVOS POLITICOS:
Determinar las necesidades de infraestructuras en todos los distritos del cantón de Palmares —educativas, viales, puentes, recreativas, tecnologías de información y comunicación, sanitarias, deportivas, etc.—, con el fin de establecer su programación y ejecución de forma gradual y racional, conjuntando los limitados recursos municipales con los de los ministerios e instituciones del Estado especializadas en cada sector, por convenios interinstitucionales.

ESTADO DE SITUACION:
La Municipalidad del cantón de Palmares no dispone en la actualidad de un inventario de necesidades de inversión pública, sustentados en un inventario realista y serio. Tampoco hay un programa sistematizado de inversiones con el Gobierno o sus instituciones. Inclusive, con los limitados recursos disponibles no existe una planificación con tiempos de ejecución de las inversiones necesarias y posibles, posibilidad que se disminuye como consecuencia de diversas debilidades administrativas en el proceso de recaudación tributaria.

PROPUESTAS:
1) Levantar un inventario objetivo y realista de las necesidades de inversión pública en cada uno de los distritos. 2) Abrir un proceso de diálogo y negociación con cada ente estatal, para establecer un programa gradual de inversiones según corresponda. 3) Crear un consejo cantonal de inversión pública con representantes de cada distrito —síndicos y concejales—, para que con la asesoría de profesionales, propongan las prioridades a la consideración y aprobación del Alcalde y del Consejo Municipal. 4) Lograr que los escasos recursos públicos tengan mayor impacto sobre el desarrollo del cantón, sustentados en estudios de pre-inversión que demuestren la rentabilidad social y sostenibilidad del proyecto.

4.2 AGROPECUARIO

OBJETIVOS POLITICOS:
Salvaguardar las actuales fuentes de empleo impulsando procesos que conduzcan al incremento de la productividad y de la competitividad del sector agropecuario, con el fin de mantener y desarrollar esas actividades generadoras de empleo, así como gestar procesos de reconversión productiva y de fomento de la agroindustria.

ESTADO DE SITUACION:
La Municipalidad del cantón de Palmares ha sido omisa en gestar y coadyuvar a mantener e impulsar la generación de producción y empleo. No existe en la Municipalidad programa alguno de atracción de inversionistas, generación y diversificación de la producción agropecuaria, en un cantón que se urbaniza a gran velocidad y pierde parte sustantiva de su población laboral agrícola.

PROPUESTAS: 1) Abrir un proceso para convocar y organizar a las diferentes organizaciones productoras agropecuarias y levantar conjuntamente con ellas un estado de situación, de perspectivas y de propuestas. 2) Convocar al Ministro rector del Sector Agropecuario, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, así como al Instituto de Desarrollo Rural (INDER) para construir una agenda de trabajo orientada al sector agropecuario, para que permita conservar las actuales fuentes de empleo —fomentando su productividad y competitividad— y abriendo procesos de reconversión productiva que se orienten hacia el desarrollo agroindustrial del sector. 3) Haremos los esfuerzos necesarios y propiciaremos con las entidades del sector, estrategias para crear alianzas con las embajadas amigas con el fin de lograr un mayor desarrollo en el área agropecuaria.

4.3 INDUSTRIA

OBJETIVOS POLITICOS:
Aprovechar la ubicación estratégica del cantón de Palmares cercana a la ciudad capital, aeropuerto Juan Santamaría, al puerto de Caldera, para crear las condiciones adecuadas, con visión de futuro, sobre las infraestructuras necesarias y la clase de recursos humanos que deberían formarse para crear un enclave industrial estratégico para el desarrollo nacional y cantonal y fuente de trabajos calificados para la juventud de Palmares.

ESTADO DE SITUACION:
La Municipalidad de Palmares no ha fomentado el desarrollo de la industria en nuestro territorio cómo tampoco ha convocado al Ministerio de Economía, Industria y Comercio, a la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER) ni a la Coalición de Iniciativas para el Desarrollo (CINDE) para abrir programas de fomento industrial y de atracción de empresas.

PROPUESTAS:
1) Establecer una comisión interinstitucional prospectiva —integrada por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), el Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC), la Promotora Comercial (PROCOMER), la Coalición de Iniciativas para el Desarrollo (CINDE), y el Instituto Nacional de Aprendizaje, el Ministerio de Comercio Exterior, entre otros,—, invitando a las cámaras empresariales, con el fin de elaborar escenarios de oportunidades y áreas potenciales para la atracción de inversionistas extranjeros y nacionales, y necesidades futuras de infraestructuras, tecnologías de información, comunicación y recursos humanos. 2) Incorporar en el Plan de Ordenamiento Territorial las previsiones necesarias para el desarrollo industrial. 3) Valorar opciones para desarrollo de la industria agrícola.

4.4 TURISMO

OBJETIVOS POLITICOS:
Fortalecer y promover e impulsar el desarrollo del turismo rural comunitario en el cantón, como un medio de conservar y ampliar la generación de producción y empleo, asociada a los recursos medio ambientales de nuestro territorio, explotando la cercanía a los principales conglomerados urbanos de clase media en la región Central.

ESTADO DE SITUACION:
La Municipalidad del cantón de Palmares ha carecido de políticas para el fortalecimiento y promoción del turismo. No se ha incentivado a los sectores de servicios y comerciales para coadyuvar en la construcción de estrategias para el mismo.

PROPUESTAS: 1) Abrir desde la Municipalidad de Palmares un proceso para convocar la presencia del Instituto Costarricense de Turismo, el Ministerio de Economía Industria y Comercio y el Instituto Nacional de Aprendizaje, con el fin de construir una agenda: 1) El fomento de empresas familiares como turismo rural comunitario. 2) Incentivar el uso de la marca cantón llamada **Palmares es un valle florido, donde el hombre es el fruto mejor**, lo cual conlleva un compromiso de todos los sectores tanto productivos de servicios así como turísticos.

4.5 COMERCIO

OBJETIVOS POLITICOS

En el ámbito del comercio internacional coadyuvar con las empresas exportadoras a mejorar su capacidad competitiva y productiva para incrementar las exportaciones, así como promover e incentivar a otras empresas a participar del comercio internacional, y abrir opciones para la atracción de inversión extranjera. Asimismo, mejorar la capacidad de organización y producción de las empresas comerciales y de servicios ubicadas en nuestro territorio con el fin de conservar y ampliar las fuentes de empleo.

ESTADO DE SITUACION:

La Municipalidad de Palmares se encuentra totalmente desvinculada de los procesos de generación de producción y empleo en todas las áreas económicas. Resulta inaceptable que la Municipalidad no promueva mejorar la capacidad de las actuales empresas exportadoras y como tampoco que otras se sumen a ese proceso. En el marco del comercio interior el comercio en Palmares crece sin un orden adecuado, debido a la mala gestión administrativa de gobierno local , falta de planificación y del plan regulador.

PROPUESTAS:

1) La Municipalidad de Palmares convocará al Ministerio de Comercio Exterior y a PROCOMER —en conjunto con los exportadores reales y potenciales actuales—, con el propósito de valorar opciones para incrementar y abrir nuevos mercados externos para los productores de Palmares, con el fin de conservar y ampliar fuentes de empleo. 2) Abrir con el Ministerio de Economía, Industria y Comercio y con el Instituto Nacional de Aprendizaje, procesos para el fortalecimiento organizacional, administrativo y operativo de las empresas comerciales y de servicios. 2) Crear una plataforma de servicios para mejorar la atención de los patentados.

4.6 MIPYMES

OBJETIVOS POLITICOS:
La micro y pequeñas empresas en el cantón representan un alto porcentaje de la producción y generación de empleo en Palmares. El fomento para su crecimiento y creación de nuevas MIPYMES es fundamental para el desarrollo igualitario de los pueblos, brindar opciones de empleabilidad y asimismo dar el salto hacia actividades productivas de mayor valor agregado.

ESTADO DE SITUACION:
El apoyo gubernamental a MYPIMES, sobre todo a las que se encuentran o podrían surgir en las zonas más alejadas es muy limitado. Existe la cultura de empleo en el sector público o en las grandes empresas, y las políticas de fomento hacia el emprendedurismo tanto desde los centros de educación como desde las instituciones públicas y privadas de apoyo productivo son insuficientes.

PROPUESTAS:
1. El Departamento de Planificación y Evaluación, en coordinación con los Concejos de Distrito y demás Actores Distritales, deberán gestionar ante instituciones públicas y privadas, capacitaciones y apoyo financiero y técnico a las MIPYMES, haciendo especial énfasis en cooperativas y asociaciones productoras.
2. La Municipalidad de Palmares deberá vincularse con las instituciones educativas desde nivel básico hasta el superior para que fomenten de manera decidida el emprendedurismo en los ciudadanos, así como el desarrollo de una educación técnica que permita la incorporación efectiva de las personas en los procesos productivos que brindan mayor valor agregado.
3. En coordinación con otras instituciones estatales y privadas, propiciar la creación de una bolsa de empleo para facilitar la empleabilidad tanto en MIPYMES como en empresas de mayor tamaño.

4.7 MIPYMES:

OBJETIVOS POLITICOS:
La Municipalidad de Palmares tendrá como un objetivo fundamental fomentar y coadyuvar al desarrollo de una política permanente que conduzca al fortalecimiento, encadenamiento y a la creación de micros, pequeñas y medianas empresas, que se ajuste a las vocaciones y potencialidades de todas las actividades económicas que se desarrollen en nuestro territorio, con el fin esencial de abrir nuevos espacios laborales en particular para las mujeres y nuestra juventud.

ESTADO DE SITUACION:
La Municipalidad del Cantón de Palmares tiene el enorme vacío de estar ajena a promover y a coadyuvar con el desarrollo y crecimiento económico de los empresarios de nuestro territorio. No existe una base de datos de la cantidad y tipos de pequeñas y medianas empresas existentes en el cantón, como información básica para tomar decisiones en esta área en las áreas crediticias, de formación, de uso de tecnologías de información y comunicación, etc.. Hay una manifiesta carencia de programas para formar jóvenes emprendedores y mujeres jefas de hogar, en especial de aquellas en pobreza.

PROPUESTAS:
1) sobre la base del registro de patentes municipales levantar un censo de todas las micros, pequeñas y medianas empresas, determinando la clase de actividad económica, clasificarla si es micro, pequeña, mediana y gran empresa, la cantidad de trabajadores —hombres y mujeres—, ubicación según distritos y si están o no registradas en la Caja Costarricense del Seguro Social. 2) Convocar al Ministro de Ministerio de Economía Industria y Comercio, rector sectorial, con el fin de que se elabore una política de fortalecimiento y creación de MIPYMES, que considere programas con recursos financieros reembolsables y no reembolsables, de formación y capacitación, de mejora de su capacidad de gestión y organización; establecer un inventario de necesidades de MIPYMES, aumentar su productividad y competitividad y gestar las políticas de encadenamientos posibles.

4.7 CIENCIA Y TECNOLOGIA:

OBJETIVOS POLITICOS:
Coadyuvar a crear las condiciones para preparar a los estudiantes y a las organizaciones empresariales del cantón de Palmares, con una formación que les permita ser competitivos y tener capacidad para adaptarse a las transformaciones económicas de la sociedad contemporánea, demostrando su capacidad innovación sustentados el procesos de aprendizaje y asimilación de los avances en la ciencia y tecnología y de los modernos sistemas de información y comunicación.

ESTADO DE SITUACION:
El tema de la utilidad del desarrollo de la ciencia y la tecnología en los procesos educativos y productivos, ha sido ajeno a la Municipalidad del Cantón de Palmares. Las autoridades municipales no han tenido la preocupación, de la importancia de la innovación aplicada a los procesos productivos, sustentados en fomento de las ciencias y tecnologías.

PROPUESTAS:
1) Forjar convenios con el Ministerio de Ciencia y Tecnología (MICIT) y los entes públicos de la educación superior costarricense, para determinar la clase y cantidad de profesionales que se requerirán en el campo de la ciencia y la tecnología. 2) incrementar las conexiones y uso de internet bajo el criterio de democracia digital.3) Abrir procesos de cooperación internacional para fortalecer la capacidad de innovación en nuestros entes académicos y productivos; 4) Generación de programas de estímulo a las Mipymes de base tecnológica.

4.8 COOPERATIVAS

OBJETIVOS POLITICOS:
Fomentar la cultura cooperativa y el desarrollo de organizaciones cooperativas de diferentes clases en el cantón de Palmares —de producción, consumo, ahorro y crédito, comercialización, servicios especializados, etc.—, con el fin de abrir un proceso esencial de desarrollo social y crecimiento económico desde la perspectiva de la economía social, como fuente importante de generación de producción y empleo.

ESTADO DE SITUACION:
Son inexistentes, no existen los planes y programas conjuntos entre el gobierno local y las cooperativas, para impulsar el desarrollo del cooperativismo en los diferentes sectores productivos, sociales, comerciales y de servicios en el territorio de Palmares, con el fin de generar producción y empleo y disminuir la pobreza y la migración de jóvenes a otras tierras. Son varias las organizaciones cooperativas presentes en los distritos del cantón de Palmares.

PROPUESTAS:
1) Gestar convenios de cooperación entre la Municipalidad de Palmares y el Instituto de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) y en Centro de Estudios y Capacitación Cooperativa (CENECOOP), con el fin de promover la cultura y la creación de organizaciones cooperativas en el cantón de Palmares. 2) Abrir procesos de información y formación sobre el cooperativismo entre los diferentes actores sociales —estudiantes de secundaria, empresarios (agrícolas, comerciantes, de servicios, turísticos, etc.) con el fin de promover la constitución de organizaciones cooperativas.

4.9 COOPERACION INTERNACIONAL:

OBJETIVOS POLITICOS:

La Municipalidad de Palmares gestionará el acceso a los programas de cooperación internacional: bilaterales, multilaterales, regionales, con el fin de obtener los recursos técnicos y financieros no reembolsables, para fortalecer los procesos educativos, tecnológicos y productivos que se requieren para el desarrollo social y económico de nuestro estudiantes, profesores y profesionales, así como de nuestras organizaciones productivas con el fin de avanzar por la senda del desarrollo sostenible.

ESTADO DE SITUACION:

La Municipalidad del cantón de Palmares, hasta esta fecha, no ha tenido nunca una política orientada hacia la atracción de valiosos recursos de cooperación de los organismo y países que los otorgan. Tampoco sustentamos políticas comparadas, ni de comunicación o de intercambio de experiencias en el ámbito municipal con otras municipalidades del mundo ni con órganos especializados en temas asociados a los gobiernos locales de importantes organismos internacionales como la Organización de Estados Americanos, la Comisión Económica para América Latina de la Organización de las Naciones Unidas (CEPAL), la Comunidad Económica Europea, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), entre otras.

PROPUESTAS:

1) Abrir procesos de trabajo con el MIDEPLAN, en su condición de Ministerio rector a nivel nacional de la cooperación internacional no reembolsable, con fundamento en las regulaciones del artículo 11 de la ley de Planificación Nacional número 5525. 2) Constituiremos una Comisión para la Cooperación Internacional, integrada por la Municipalidad, un representante de los empresarios y un representante de los centros académicos de enseñanza superior universitaria, para definir prioridades de necesidades a canalizar ante el MIDEPLAN, organismos internacionales y municipios de otros países, para el conocimiento y la aprobación de la Alcaldía y del Concejo Municipal de Palmares.

5. POLITICA AMBIENTAL

5.2 AGENDA AZUL: AGUA

OBJETIVOS POLITICOS:
El agua es vida, un recurso fundamental para la población. Su protección y correcto aprovechamiento debe ser un objetivo estratégico primordial de política del gobierno local.

ESTADO DE SITUACION:
Las fuentes de agua se deterioran y no existen leyes ni políticas suficientes para la protección del recurso hídrico. Los acueductos en muchas zonas enfrentan serias limitaciones y muchas áreas que debieran estar protegidas no gozan de esa garantía.

PROPUESTAS:

1. Realizar los estudios técnicos y económicos para propiciar en los principales centros de población del cantón una correcta red de alcantarillados.
2. Realizar una clara delimitación de las áreas de protección del recurso hídrico en los diferentes distritos.
3. Colaborar decididamente con los proyectos comunales de desarrollo de sistemas de acueductos eficientes y suficientes en las comunidades. Asimismo coordinar con el AyA para que el personal de las ASADAS reciban la conveniente capacitación en el manejo técnico y administrativo.
4. Apoyar la realización de estudios que mantengan un monitoreo del estado de las cuencas hidrográficas y que sugieran recomendaciones sobre el manejo de las mismas con el fin de protegerlas.
5. Apoyar y colaborar con las autoridades en la detección y corrección de los focos de contaminación de las reservas acuíferas.

5.3 AGENDA CAFÉ: CIUDADES Y SUELOS

OBJETIVOS POLITICOS:

Al problema del manejo y disposición de residuos sólidos en todos los distritos se le debe brindar en el corto plazo una solución adecuada y permanente. Se debe empezar con la educación de las personas en esta materia, de manera que la solución sea integral y se visualice ampliamente como un reto al cual debemos dar solución entre todos.

ESTADO DE SITUACION:

En el cantón de Palmares la Municipalidad no tiene un plan ambiental integrado de ninguna clase. Se requiere del plan regulador, para generar un recuento de aspectos de biodiversidad, bosques, deforestación, recurso hídrico, suelo, contaminación, generación de energía, manejo de sustancias químicas y contaminaciones del aire. En el cantón de Palmares no hay una política que impulse el uso de energías limpias, como tampoco de formación de nuestra niñez y juventud en conceptos vitales sobre la sostenibilidad ambiental y la importancia para su futuro.

PROPUESTAS:

1. En estrecha coordinación con los Consejos de Distrito, extender a todos los distritos, políticas de clasificación de residuos sólidos y campañas de reciclaje. Al mismo tiempo favorecer la formación de grupos organizados que manejen centros de acopio y que hagan del reciclaje un negocio, abriendo nuevas posibilidades de empleo y desarrollo económico.
2. Estudiar la factibilidad y llevar a la práctica la recolección de los residuos sólidos como responsabilidad de la Municipalidad de Palmares, esto en cada uno de los distritos.
3. Coordinar con centros educativos campañas educativas de manejo de residuos sólidos y protección del medio ambiente.
4. Gestionar con las instituciones competentes un desarrollo en armonía con la naturaleza de la producción agropecuaria e industrial en todos los distritos.
5. Fomentar el uso de energía limpias a nivel solar.
6. Abrir con las autoridades educativas y el Ministerio de Ambiente un programa de formación en la niñez y la juventud sobre políticas medio ambientales.
7. Abrir un programa real de reforestación en los distritos con zonas de fuentes de recurso hídrico

5.4 RIESGOS Y VULNERABILIDADES

OBJETIVOS POLITICOS:

El aseguramiento de la preparación anticipada o mitigación de situaciones de riesgo es una clara responsabilidad municipal. Para ello es necesario realizar los estudios del caso mediante mapas de riesgo y estudio de vulnerabilidades en sectores geográficos específicos. La educación a la población ante estas situaciones es tarea fundamental.

ESTADO DE SITUACION:

Ausencia total de políticas claras y definidas para la prevención y atención de situaciones de riesgo. Por otra parte queda mucho camino por recorrer en materia de detección de vulnerabilidades y desarrollo de mapas de riesgos

PROPUESTAS:

1. Definición de una política clara de prevención y minimización de pérdidas ante situaciones de riesgo.
2. Se apoyará la elaboración y actualización de los mapas de riesgos.
3. Se promoverán los estudios de vulnerabilidad por distrito.
4. Gestionar capacitaciones en comunidades y centros educativos sobre situaciones de emergencia.
5. Cooperar con instituciones gubernamentales en la supervisión de los procesos productivos agropecuarios e industriales de manera que se minimice el riesgo de daños en el medio ambiente.
6. Abrir un programa de trabajo en cada distrito, en coordinación con la Comisión Nacional de Emergencias, con el propósito de disminuir los riesgos originados en fenómenos naturales, así como aquellos construidos socialmente.

MUCHAS GRACIAS !!!